



acompañándolos con el oportuno oficio de
remesa, así como lo hará dando la respuesta
que queda acordada al Alcalde Mayor de la
villa de Itzapa, a nombre de la merced y de
una Corporación, y quede unido a este Capitu-
lar el saido oficio del Alcalde Mayor de Itzapa.
Como que se dio por concluido este cabildo
que firmarán los tres concurrentes a él, de que
yo el Encarado doy fe

Vic. D.º Sr. Luis Pacheco

Jose Moreno
Tallaboa

Jose de Noza
y Cabreza

Juan Nuñez

Lorenzo Viciencia

Juan Bautista
Navarro

Presente fui
Jose Gabriel
y Guirao

Ayuntam.º al día 28.º de oct.º y en la villa de Caravaca a veintiocho
de octubre de mil ochocientos veintiocho; firmos en las
Salas Capitulares los tres que componen el Ayuntamiento